

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-115/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA CLAUSURÓ EN EL SALVADOR EL CURSO SOBRE SU JURISPRUDENCIA RESPECTO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES



San José, Costa Rica, 2 de noviembre de 2020.- El viernes 30 de octubre la Corte Interamericana clausuró en El Salvador el curso de formación sobre "Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la Jurisprudencia de la Corte IDH" el cual se llevó a cabo del 26 al 30 de octubre a través de la plataforma de videoconferencias de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" y participaron cerca de 50 personas funcionarias de la administración de justicia entre jueces, fiscales del Ministerio Público, agentes de la Procuraduría General de la República de El Salvador; funcionarios de la Procuraduría de para la Defensa de los Derechos Humanos y otros actores claves para la protección de los derechos humanos en ese país.

Este programa de formación es parte de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento de la protección de derechos humanos y el Estado de derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras" que lleva adelante la Corte Interamericana con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) en cooperación con la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" y del Consejo Nacional de la Judicatura.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@cortheidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@cortheidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)

[Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020.](#) 

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 (506) 2527-1600

 www.corteidh.or.cr
corteidh@cortheidh.or.cr

 Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.